

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
 En los demás puntos de España, 3 meses 5'00 »
 Extranjero, 3 meses 10'00 »

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 4, entresuelo.
 Anuncios á precios convencionales.

DIARIO CATOLICO

TELÉFONO NÚMERO 102.

INJURIAS Á LA RELIGIÓN

El *Graduador* bate palmas, y con él toda la prensa liberal, y con ella la sectaria y masonica; aplausos que repercuten en lo más íntimo de las logias.

Y tienen razón.

Anteayer se celebró juicio oral para ver y fallar la causa contra el h. Cabot Cahuet, sobre escarnio á los dogmas de la religión Católica, en un artículo publicado en *El Alicantino Masón* con el epigrafe «*El Papa no es el representante de Cristo.*»

El solo título es ya una mofa contra el dogma católico que enseña que el Papa es el Vicario y representante de Nuestro Señor Jesucristo en la tierra.

No cabe, pues, tergiversación; la cosa era clara, evidente, en nuestro sentir, y creemos que en el de todo católico.

Sin embargo, ni el fiscal ni la Sala, estimaron penable el artículo, origen del sumario y absolviéron al procesado, según de todo nos informa *La Unión Democrática* de ayer.

¡¡¡CATÓLICOS!!!

Esto es lo que ocurre en Alicante, en el año de gracia de 1892.

Siendo rey constitucional de España DON ALFONSO XIII DE BORBÓN.

Reina Regente, su Augusta Madre, DOÑA MARÍA CRISTINA, de Hapsburgo.

Presidente del Consejo de Ministros, DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO; Jefe del partido conservador.

Ministro de Gracia y Justicia, DON FERNANDO COS-GAYÓN.

Presidente del Senado, DON ARSENIANO MARTÍNEZ CAMPOS, y

Presidente del Congreso, DON ALEJANDRO PIDAL y MON.

Los comentarios que los hagan los católicos.

UN VOTO DE GRACIAS

Sr. Director de EL ALICANTINO.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Tomo la pluma para escribir algo en su ilustrado diario, no para culpar, ni siquiera para demostrar enojo, sino únicamente para enviar desde las columnas de su referido periódico, y contando con la amabilidad de Vd. un voto de gracias á los mil y quinientos caballeros de esta ciudad y de fuera, que lo tienen bien ganado con su benevolencia hacia mí, juzgándome autor de las notorias *Cartas de P. Fustigante*, sobre el asunto de la reciente Misión de Novelda.

Dudoso estaba yo, Sr. Director, de si debía ó no consentir la broma que me están dando gentes que saben, sin duda, en dónde tienen la mano derecha, pero que tan solo les falta saber en dónde tienen la izquierda. ¿Qué hacer con mi duda? la bola de nieve va creciendo, las alusiones más ó menos directas, más ó menos respetuosas á mi carácter sacerdotal, como las contenidas en cierto documento que firma un *católico* de Novelda, las alusiones, deca, se multiplican, y aunque por una parte estaba yo muy complacido mirándome y remirándome vestido de tanta gloria, por otra, no estaba del todo satisfecho de mi vanidad, y consultando mi duda y mis amigos, éstos resolvieron que debía yo declarar públicamente con mi firma, como declaro con letras muy grandes que NO SOY P. FUSTIGANTE.

¡Qué chasco tan solemne, Sr. Director, para mí, y para mis bienhechores! Yo me he visto despojado de las plumas de pavo real, y precisado á tomar vela en este entierro, sin ser cofradel Pero, más lo siento por mis bienhechores; ¡pobrecitos! ellos, que tan activos han sido, y tan *inquisidores*, aunque sean enemigos de la Inquisición; y tan bonachones ellos, que cedieran el paso al verdadero *P. Fustigante*, si le encontrasen, no han hallado la salida del laberinto, y dando vueltas y revueltas buscarán á *P. Fustigante* en la luna de Valencia.

No obstante, creo, Sr. Director, que no debemos desalentarnos, pues queda todavía un medio, que dará felices resultados, y es el siguiente: Lo primero es que nome crean cuando declaro que NO SOY P. FUSTIGANTE; esto servirá para no perder las ilusiones por completo; y lo segundo, que considero de una eficacia maravillosa, es que misentusiastas bienhechores se pongan en acecho de todo escrito que vea la luz

pública, lleve al pié ó no lleve la firma de *P. Fustigante*, tenga ó no el mismo estilo literario que las clásicas *Cartas* del mencionado autor, y cuantas veces llegue á su noticia tal cual escrito, siquiera sea del moro Muza, clamen siempre en tertulias y en mercados, y con todo género de instrumentos músicos, imitando á Nabucodonosor, y digan, aunque sea valiéndose de alusiones: Ya lo hemos hallado: es persona de todos conocidos: *P. Fustigante* es..... (aquí mi nombre y señas.)

Con este procedimiento, Sr. Director, yo aseguro que *P. Fustigante* siempre estará descubierta á la pública atención, y mis listos admiradores llevarán á cuestras, como premio de su sagaz talento, todos los *micos* habidos y por haber, amén de mi voto de gracias. En cuanto á mí ¿quién puede calcular el beneficio?... me bañaría en agua de rosas, me llamarían Salomón, y, sobre todo, si con esto yo lograse «*hacer gracia allí en el palacio de Orihuela*», como dice que pretende *P. Fustigante* un periódico masón, ¡ah, entonces! lo menos que me daría el Imo. Sr. Obispo sería la tiara de Sumo Pontífice, y la gerarquía de los ángeles; quedando yo más complacido que Sancho, cuando D. Quijote le prometió el gobierno de la Insula Barataria.

Termino, Sr. Director, pues veo que lo dicho es suficiente para la completa satisfacción de mis amigos, que premiosamente me reclamaban esta declaración.

Con este motivo, y agradeciéndole la publicación de la presente, se ofrece señor Director, á las órdenes de Vd. con la más distinguida consideración, su afectísimo S. S.

Q. B. S. M.

JUAN BAUTISTA SEGURA, PBRO.
 Alicante 28 de Noviembre de 1892.

LA DEVOCIÓN AL SANTO ROSARIO

En esta época en que la impiedad, como río sin medida, se desborda y espasme por doquier, y en que tanto necesitamos del favor y auxilio de Dios para no contaminarnos con el mal que tanto abunda, es de grande importancia la devoción al santo rosario.

Continuamente nos asedian los malos libros, periódicos y folletos, nos cercan multitud de seres malignos y despreocupados, que nos incitan con sus malos ejemplos, y sin la protección de lo alto no podemos hacer frente á todas las calamidades que nos rodean.

El rosario es el azote del infierno, un

arma terrible contra la impiedad, y una señal clara y evidente de predestinación.

En el siglo XIII y cuando los herejes Albigenses habían invadido la Francia y la Italia y el error y corrupción imperaban por completo en los humanos corazones; Dios que vela incesantemente por sus hijos, suscitó á Santo Domingo, quien hizo frente á los enemigos de la Iglesia, no con sus riquezas y poderío, no por la fuerza de las armas, sino por medio del santo rosario.

¡Cuántos beneficios no recibimos de la santísima Virgen, si por medio de este rezo la invocamos!

¿Cuántas conversiones no se han verificado, de herejes contumaces, dominados por todos los vicios y entregados á todo género de excesos y desórdenes con sólo el rezo del rosario?

Si á enumerar fuésemos cuantas gracias se han obtenido y se obtienen por esta devoción, nos haríamos interminables, y así que sin remontarnos á tiempos lejanos, citaremos entre tantos, un solo hecho de nuestra historia contemporánea. Nos referimos á la santa y piadosa muerte del general Riego.

Nadie ignora la vida del mencionado general, ni sus hechos, todos ellos contrarios á la religión católica, pues bien; su cristiana muerte, fué, según él mismo dijo, á causa de que durante su vida, no dejó ni un solo día de rezar el santo rosario.

Hemos citado precisamente entre tantas esta convención porque de lo contrario no faltaría quien dijese que íbamos á buscar en la historia antigua y en falsos personajes nuestros ejemplos, y así citamos este nombre por ser de todos conocido, callándonos, como hemos dicho antes, por no hacernos difusos, miles de casos en que la devoción al santo rosario ha producido hechos como el que acabamos de narrar.

Las indulgencias que los Obispos y santos Padres le han concedido, son en gran número, lo cual es una prueba más en favor de su relevante mérito.

El rosario es bueno en conjunto, porque buenas son las partes que lo constituyen, que son precisamente las mejores y más recomendadas oraciones, por nuestra santa madre la Iglesia.

Siendo, pues, este rezo de tan reconocida eficacia para alcanzar cuanto á Dios pidamos, debe aprenderse desde la más tierna edad.

Mucho recomendamos á los padres de familia tan excelente devoción y más aún que la enseñen y la hagan practicar á sus hijos, tiernos y delicados capullos hoy, y

2.º También será un medio eficaz para dicho fin que en todas las Hermandades y Congregaciones piadosas se haga cada año una cuestación á favor del Sumo Pontífice.

PUNTO II.

Organización que debe darse actualmente á los gremios y asociaciones de obreros para procurar el bienestar moral y material de los mismos, según lo indicado por Su Santidad en sus Encíclicas «*Humanum genus*» y «*Retrum novarum*».

1.º Dadas las circunstancias de la época presente es urgentísimo que en las principales poblaciones de todas las diócesis de España se reorganicen ó vigoricen los gremios mixtos recomendados con empeño por el Romano Pontífice y acomodados á las condiciones de los tiempos actuales, como remedio saludable á las perturbaciones de la sociedad moderna.

2.º Estos gremios tendrán por base las prácticas religiosas, la caridad, la protección ó apoyo y la enseñanza; estarán fundados

SECCIÓN TERCERA

PUNTO PRIMERO

«*Obligación que tienen los católicos de subvenir á las opremiantes necesidades del Sumo Pontífice despojado de lo necesario por el desempeño de su altísima misión. Modo de organizar la colecta de «El dinero de San Pedro» para que sea más eficaz y provechosa.*»

1.º Siendo necesario fomentar cada día más la obra del «Dinero de San Pedro», cuanto más apremiantes son las necesidades de la Santa Sede, convendrá á este propósito encarecer á los católicos que en sus testamentos dejen consignadas limosnas para Su Santidad, y pedir al Gobierno que exima de derechos reales estos legados de piedra filial.

de esta sección, aplicándose á combatir la inmoralidad en las representaciones teatrales por los medios siguientes 1.º, reclamar del gobierno la representación de las obscenidades escandalosas y de los ataques directos ó indirectos á la moral, de que están plagadas muchas obras dramáticas, ya en su letra, ya en su representación; 2.º, procurar que todos los socios de dicho Centro, y aún todos los buenos católicos, se comprometan á no asistir á la representación de aquellas obras que el mencionado, previa la consulta del reverendísimo diocesano, estime peligrosas para la moral, ó que de alguna manera las timen los sentimientos católicos de los concurrentes.

CONCLUSIONES ADICIONALES (1)

1.º El Congreso entiende que es necesario mantener y difundir en el pueblo español el amor á su unidad católica, y fomentar aquellos medios licitos encaminados á su restauración. Siendo el primero en importancia

(1) Se publican por separado por versar sobre asuntos no comprendidos explícitamente en los puntos anteriores. Se agregan á las de esta sección por ser asuntos de propaganda.

que han mañana de convertirse en puras y fragantes rosas; niños, que apesar de su debilidad, son según ha dicho un sabio escritor público el ejército del porvenir.

A estos futuros guerreros; á estas rosas en embrión, debe instruírseles muy especialmente en los misterios que contiene el santo rosario; debe dárselles idea exacta de esta valiosa devoción; y debe finalmente, habituárseles á rezarlo diariamente en el seno de la familia.

Si así se hiciera; si se aleccionase la infancia como es debido no tendríamos que lamentar el cúmulo de desgracias que hoy lamentamos, y nos veríamos libres para siempre de los Ravachols y demás congéneres, pues no tenemos inconveniente en afirmar y sostener, que arrancadas de raíz estas malas yerbas y destruido por completo tan fatal semillero, gozaríamos de una dicha y felicidad envidiables.

FILOMENA THOUS.

Benisa 25 de Noviembre de 1892.

TRATADOS

El Ministro francés Mr. Roche, ha recibido una petición firmada por los principales industriales y comerciantes de Lyon pidiendo la conclusión de tratados comerciales con Suiza, Alemania, España y Portugal.

En el Consejo de Ministros celebrado el 24 nada se habló sobre las negociaciones para el tratado con Francia por hallarse enfermo el Ministro de Estado.

Han comenzado en el Ministerio de Estado las conferencias para llevar á cabo un tratado con Alemania. En breve se celebrará una nueva reunión.

Según noticias de Berlin el Consejo federal ha aprobado el proyecto prorrogando los convenios comerciales concertados provisionalmente con España.

El Ministro de Negocios extranjeros de Dinamarca ha publicado ya el arreglo comercial concertado entre España y Dinamarca.

Por dicho convenio España concede su tarifa mínima á todos los productos daneses que se importen á la Península y sus colonias de Cuba y Puerto Rico.

El Parlamento alemán ha aprobado el proyecto relativo á la concesión de exenciones y disminución en los derechos de aduanas á los países que no gozan de las ventajas de la cláusula de nación más favorecida.

El Sr. Marschall declaró que esta ley solamente será aplicada á España y Rumanía.

Cabos sueltos

El caso es grave. Ha tenido lugar en esta ciudad.

La investidura de letrado ha servido de escudo para hacer la apología de los ideales masónicos ante esta Audiencia Provincial.

El Abogado defensor Sr. Milego, conocido masón en esta capital, abusando de su investidura hizo apreciaciones de cuen-

ta propia, recomendando á su patrocinado, que se sentaba en el banquillo de los acusados, como digno de consideración y respeto, por la osadía que habia demostrado al suscribir ó hacer suyo el artículo injurioso, objeto de autos.

Muchos católicos que asistieron al acto del juicio oral, quedaron escandalizados al oír, ante la Sala, frases como las siguientes:

«El artículo intitulado «El Papa no es el representante de Cristo», no fué escrito con el móvil y único objeto de hacer befa y escarnio de dogmas del Catolicismo, sino de patentizar cumplidamente, acudiendo á la Historia, maestra de la vida, que el Papa (entendiéndose bien la determinación que del Papa se hace), con todas sus pompas mundanas y sus cuantiosas riquezas, debe renunciar á llamarse representante del «humilde Nazareno, que nació en pobre pesebre» y vivió entre pescadores y gentes del pueblo sin necesitar púrpura y oro para propagar las máximas divinas del Evangelio viniendo así, el Sr. Cabot y Cahuet no sólo á no escarnecer dogmas del Catolicismo (pues no hay nada dogmático en todo lo que á soberbias y honores del papado se refiere), (apreciación personal del letrado) sino á ensalzar los principios sublimés de la religión del mártir de Judea.»

Nada; como el asunto era de poca importancia, el señor Fiscal de la Audiencia creyó conveniente encomendar la acusación, no al Teniente Fiscal, ni al Abogado Fiscal, sino al último de la casa, al bebé de la Fiscalía, h.º Emilio, para que satisficiera á los del Jurado, que muy serios y muy orondos miraban complacidos al abogado defensor h.º Byron que se le ofrecía ocasión propicia para lucir su ingenio.

Solo así nos explicamos que se oyeran en aquella sala, donde debió hacer gala la defensa de respetar á las instituciones y como primera entre ellas la Religión Católica, vínculo preciadísimo que une á los españoles en el amor á la patria, palabras como las siguientes:

«No es dogmático, ni siquiera de disciplina en la Iglesia católica, la fastuosidad, la concupiscencia, las inmoralidades, la soberbia y ostentación del Papado, que es lo que se fustiga y execra en el artículo del Sr. Cabot.»

No queremos hacer comentarios. Háganlo los lectores de nuestro periódico, que la materia se presta á hacerlos y muy variados.

Noticias locales y regionales

Ayer mañana, como teníamos anunciado, tuvo lugar el entierro de la virtuosa Sierva de Jesús, Sor Engracia Martínez; sobre el féretro que encerraba el cadáver de Sor Engracia, que habia sucumbido por su ardiente caridad, se vela una preciosa corona de flores artísticamente tejida; la misma que usó en el acto de su solemne profesión como hija de San Vicente de Paúl.

Hijas de la Caridad y Hermanitas de los Pobres, acompañaban el cuerpo inanimado de su virtuosa compañera. Presidía la fú-

nebre comitiva el dignísimo Sr. Alcalde don Manuel Gómez, el M. I. Sr. Abad de nuestra Colegiata, el Canónigo Don José María Mirete. Vimos acompañando á los señores Canónigos D. Antonio de P. Ibañez, don Mariano Uribe, D. Ascensio, Zufilla, don Agustín Cervero y otros muchos señores Sacerdotes. Los señores Barón de Petrés, D. Emilio Senante y muchos más que no podemos recordar. Una machedumbre de gentes del pueblo, se aglomeraba en las boca-calles del tránsito, y en la carrera; á muchas mujeres se las veía llorar y otras pronunciaban palabras que hacían la apología de la virtuosa religiosa en los términos elocuentes como saben hacerlo las sencillas gentes del pueblo.

Acompañaron á la finada hasta la entrada de la calle de Alfonso el Sabio muchas distinguidas señoras de esta ciudad. Se vieron asimismo los carruajes de los Sres. Barón de Mayals, Sr. Barón de Petrés, D. Enrique Ravello y D. Tomás Antonio Herrero.

Descanse en paz la humilde religiosa, víctima de su ardiente caridad.

El vapor *Amalia* embarcó ayer en nuestro puerto con destino á Orán, 24 emigrantes.

En la madrugada del día 28 ocurrió un violento incendio en una casa del barrio del Convento, en Cocentaina, propiedad de D. Ricardo Brotons.

Se vá á proceder al reconocimiento de todos los carruajes que hacen el servicio de viajeros entre esta capital y pueblos de la provincia.

La medida nos parece acertada, que no todos esos coches diligencia reúnen las mejores condiciones de solidez para garantizar la vida de los pasajeros.

Anteayer llegaron á la ciudad de Alcoy, los ingenieros Sres. D. César Llorens y D. Luis Canalejas Mendez, que acababan de inspeccionar las vías férreas de Madrid Zaragoza y Alicante; de Alicante á Murcia, y la económica de Villena á Alcoy Yecla y Alcudia de Crepíns.

Ha llamado poderosamente la atención de las personas que en esta ciudad se interesan por la prosperidad de los institutos religiosos que se dedican á obras de caridad, las malas condiciones que reúne la casa residencia de las Siervas de Jesús, consagradas á la asistencia domiciliar de enfermos.

Esta casa se halla en un extremo de la ciudad, al pie de la Sierra del Castillo de Santa Bárbara, y á una altura de más de cien metros del centro de la ciudad.

Naturalmente, el subir dos ó tres veces las piadosas Siervas de Jesús á su residencia, es un trabajo penosísimo al que se atribuye en primer término las enfermedades que en poco tiempo, han llevado á la sepultura, á tres religiosas de aquel instituto.

Puesto que la Obra Pía de Jerusalem, posee el espacioso edificio llamado la Casa Santa, inmediato al cuartel de San Fran-

cisco, situado en uno de los barrios más populosos de la población bueno fuera que se habilitase para residencia de aquellas religiosas, que tanto bien hacen al desvalido.

Noticias generales

Escriben de Castellón que el distinguido escritor D. Carlos Llinás vá á fundar una *Biblioteca Castellonense*, dedicada á la publicación de los trabajos, escritos por hijos de aquella provincia, sobre asuntos históricos, económicos y literarios, relacionados con la misma.

Con objeto de ultimar algunos preparativos y dejar concertados algunos trabajos artísticos, ha marchado á Barcelona el autor de proyecto tan digno de aplauso.

En Beniardá se celebró anteayer una gran festividad, á la que se asoció todo el pueblo, con motivo de la inauguración del Circulo Católico Obrero, cuya instalación se debe á la actividad y celo del dignísimo cura párroco de dicha población Dr. Don Antonio Fementa.

En el Colegio Notarial de este territorio han de proveerse por oposición las notarías vacantes en Albocacer, Cullera, Alpuente, Teulada, Benasal, Oliva, Callosa de Segura (por jubilación de D. José Mora), Valencia (por id. de D. Pedro Santonja), y Vinaroz (por id. de D. Pedro R. Poy) que corresponden á los partidos judiciales de Albocacer, Sueca, Chelva, Denia, Gandía, Dolores, Valencia y Vinaroz respectivamente. Los que pretenden las tres últimas vacantes por jubilación, deberán manifestar su conformidad en satisfacer á los notarios jubilados, las pensiones anuales y vitalicias de 750 pesetas, 1 000 y 750 respectivamente, pagadas por mensualidades vencidas.

Próximamente se publicarán los edictos de convocatoria en los *Boletines oficiales* de las tres provincias de Valencia, Alicante y Castellón, y luego se insertará en la *Gaceta*, dando el plazo de treinta días para presentar solicitudes.

A contar desde el día de hoy, quedan en suspenso todas las tarifas internacionales para los viajeros y mercancías entre la Compañía del Mediodía de Francia y la del Norte de España.

Esta medida reconoce por causa la elevación de los cambios con España.

El ministro de la Gobernación redactará en breve un decreto disponiendo que vuelvan á encargarse de los servicios de higiene los gobernadores civiles de las provincias.

En algunas comarcas, comienzan á notarse en la práctica para los vinos españoles, los efectos del satisfactorio resultado conseguido en la Exposición agrícola internacional de Dublin, pues se advierte un notable aumento en la demanda de los

y el más eficaz, porque, es el que ha de dar vigor á las demás, la oración pública y privada de los fieles, recomienda la institución de una «Hermandad de la Oración nacional por la unidad católica española» á tenor de los estatutos presentados por la primaria de Madrid (en proyecto), y que se publicarán en la Crónica del Congreso.

2.ª La necesidad de procurar la aproximación de las fuerzas católicas para remediar los males de la época presente, ha dado motivo á la creación de Asociaciones y Centros de propaganda, los cuales si bien funcionan cada uno dentro de su órbita con relativa independencia, constituyen, no obstante entidades distintas, cuya acción conviene unificar, viniendo á formar, por decirlo así, un núcleo importantísimo dentro de cada diócesis, un nuevo y poderoso instrumento á disposición de los Reverendos Prelados para toda empresa religiosa, y oponiendo por último, á la confederación de las sectas la confederación de las Asociaciones católicas. Debe, sin embargo, procurarse que esta Liga superior no degeneren nunca en absorción de atri-

buciones ni coarte en lo más mínimo de las iniciativas de cada Sociedad, pues si así fuese, lejos de comunicarles vigor contribuiría á su aniquilamiento.

En tal concepto se recomienda la fundación en las diócesis donde abunden las asociaciones indicadas, de un gran centro diocesano titulado «Consejo Superior de las obras católicas.» Comprendería cinco clases de obras, y por lo tanto, de asociaciones: piedad—caridad—enseñanza—propaganda—y patronatos de obreros. Constaría de dos vocales por cada una de las citadas clases ó sea de un total de diez, presididos por el Sr. Obispo ó su representante. A este Consejo correspondería la importantísima misión de mantener viva la comunicación é inteligencia y estrechar los vínculos entre las diferentes agrupaciones católicas, y prestarles apoyo, infundirles actividad y dispensarles protección. La Memoria presentada sobre esta materia por la Junta Diocesana en Barcelona, en la que se expone detalladamente la organización de este gran Centro; se publicará en la Crónica del Congreso.

bajo los auspicios del Prelado de la diócesis, y serán dirigidos por una Junta compuesta de varios individuos con los cargos especiales propios de cada sociedad, de un número suficiente de vocales para constituir las secciones respectivas que podrán reducirse á cuatro: la de caridad, la de ahorros, la de protectorado y defensa y la de enseñanza; y además de un vocal eclesiástico ó consiliario nombrado por el Obispo con carácter oficial y permanente.

3.ª Debe procurarse que haya en cada gremio; una caja de *socorros*, cuya administración correrá á cargo de la comisión de caridad, para favorecer á los obreros y sus familias en la desgracia; una caja de *ahorros*, á cargo de la comisión de este nombre; otra de *préstamos* administrada también por la comisión anterior, una comisión de *protectorado y defensa* para facilitar trabajo al que no lo tenga, arreglar las diferencias entre obreros y amos y defender los derechos de los agremiados; por último, habrá una clase dominical, y si es posible, otra nocturna diaria para la enseñanza propia del obrero, dan-

(c) Ministerio de Cultura 2006

vines, que más llamaron la atención en aquel Certamen.

Enfermos ó sanos es indispensable que los niños tomen la «Emulsión Scott», para su sistema óseo.

(Evítense las imitaciones ó sustituciones.)

Almería 6 Junio 1887.

Hace bastante tiempo que vengo empleando con feliz éxito la «Emulsión Scott» en aquellos casos en que hasta ahora usa ba el aceite de bacalao; debiendo hacer constar que los enfermos, especialmente los niños la toman mejor, pues no es repugnante su sabor y a más tiene la ventaja de no producir alteraciones gastro intestinales. Cada día estoy más satisfecho de los resultados de este remedio, que es tan llamado a un gran papel en la terapéutica de los niños especialmente.

Dr. BALDOMERO G. BLANES.

CALENDARIO DEL CORAZÓN DE JESÚS PARA 1893

Recomendamos eficazmente á nuestros lectores, sobre todo, á los Socios del Apostolado de la Oración, los Calendarios del Corazón de Jesús que con tanta aceptación de las personas piadosas viene publicando la administración de El Mensajero del Corazón de Jesús de Bilbao.

En el presente año hay gran variedad de cartones, llevando grabadas las imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y María.

Dirección para los pedidos: Alicante D. Manuel Galbis Pbro. correspondiente principal, y en Bilbao Sr. Administrador de El Mensajero del Corazón de Jesús.

ADVERTENCIA.—No se sirven por el correo menos de seis calendarios completos ó 12 tacos sueltos.

JHS

Sr. Director de EL ALICANTINO.

Muy Sr. mío: Confiado en que V. dará buena acogida á esta mi humilde carta y la insertará en las columnas de su ilustrado periódico, le anticipo por ello miles de gracias.

El día 11 del presente, merced al celo y actividad de nuestro dignísimo Cura Regente D. José M.ª Saiz Molina principió en esta parroquia un solemne novenario dedicado á las benditas Almas del Purgatorio, en el que dirigió la palabra al auditorio desde su cátedra del Espíritu Santo el Reverendo P. Sebastian del Convento de Franciscanos de Onteniente, empleando en su oratoria conceptos elevados, argumentos lógicos, irrefutables y convenientes, siendo esto motivo de entusiasmo y atracción para las gentes que no se cansaban de oírle, sacando abundantísimo fruto para la cosecha del Señor.

Dicha novena terminó el día 19 del mismo, dejando la comunión general para el día siguiente domingo, á las ocho de la mañana, asistiendo al convite del manjar Eucarístico más de mil personas de ambos sexos, dando ejemplo á todos los fieles el M. I. Ayuntamiento y Juez Municipal. Celebró la misa el Rdo. P. Sebastian, el que antes de distribuir el pan de los Angeles á tan numeroso concurso, dirigió una ferviente plática exhortando á todos los fieles á la piedad y fervor para alcanzar gracias abundantes del Rey del amor: Jesús Sacramento.

Por la tarde ante el Augusto Sacramento se cantó un hermoso trisagio, hizo el sermón de despedida el Rdo. P. Misionero, el que con sus elocuentes y fervorosas palabras hizo derramar abundantes lágrimas á todos los fieles y después de llevar al Dios tres veces Santo en profesión claustral se le llevó bajo palio acompañado del M. I. Ayuntamiento y Juez Municipal y demás fieles, dando fin á la solemnidad de tan grato día con el magestuoso Te Deum en acción de gracia.

Por la noche á las ocho se celebró en el Círculo Católico de ésta, sesión extraordinaria, presidiendo el Rdo. P. Sebastian, acompañado de nuestro Rdo. Cura Regente y demás sacerdotes juntamente con las autoridades Civiles y Judiciales; tomaron parte en la peroración el Presidente y éste su humilde servidor y después de recitar varias poesías alusivas al acto se levantó nuestro ilustrado y dignísimo Cura D. José M.ª Saiz el que con frases elegantes y llenas de entusiasmo á la par que con la claridad y brevedad y concisión que le es propia, coronó tan solemne acto, siendo recibido el final de su discurso con nutridos y merecidos aplausos, lo mismo que

los señores que le presidieron en el uso de la palabra.

Acto continuo se sorteó una manta para los socios pobres de este círculo y ocurrió que le cupo en suerte á un joven, el que al tiempo de hacerle la entrega la junta encargada de ella, con un desprendimiento digno de alabanza la cedió á otro socio más pobre, lo que le valió un aplauso general con la aprobación de todos.

Acto continuo con las preces de costumbre se levantó la sesión llevando todos los concurrentes gratos y dulces recuerdos de tan solemne velada.

¡Bien por los católicos Bañerenses!
De V. mereitero affmo. S. S. Q. B. S. M.
EMILIO BERENGUER MORA.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—San Eloy, ob. La misa y oficio divino son del Santo con rito doble y color blanco.

Santos de mañana.—Santas Bibiana, Elisa y Aurelia.

La misa y oficio divino son de Santa Bibiana con rito semidoble y color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.

INTENCIÓN GENERAL PARA DICIEMBRE
La Católica Polonia.

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que las lágrimas y sangre que han fecundizado á Polonia, atraigan sobre ella y sobre toda la Iglesia el don de fortaleza que tanto necesitamos.

PROPÓSITO.

Resistir á las seducciones del mal ejemplo, y vencer los respetos humanos. Moderación en la comida.

Máxima. «Con la comida que basta, mantienes el cuerpo, con la que dejas por Dios, el alma.»

(San Basilio)

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las nueve la Convencional; por la tarde á las cuatro continúa la novena de San Nicolás de Bari.

En Sta. María.—A las ocho y media Misa mayor.

En las Capuchinas.—A las siete misa de renovación y bendición del Santísimo; por la tarde á las cuatro habrá Trisagio con manifiesto á la Beatísima Trinidad.

En Ntra. Sra. del Carmen.—A las ocho se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento permaneciendo la Exposición todo el día hasta las cinco de la tarde durante la cual se celebrarán misas cada media hora hasta las doce, en sufragio de la Sra. D.ª Ana Alonso.

El Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis, ha concedido 40 días de indulgencia á los fieles que ofrecieran algún sufragio por el alma de dicha Señora.

En las demás iglesias los de costumbre.

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS
como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RÍONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias, Catarrros del Estómago, Catarrros vesicales e Intestinales, Biliis, Gastralgias, Congestión e inflamación del Hígado y Bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Cálculos y Arenillas, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Anomias, Clorosis, Afeciones linfáticas, Pesadex del Estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes ordinarias, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.
Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.ª de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEQUEÑOS y demás detalles, diríjase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

CASA FUNDADA EN 1860
Francisco M. Laguillón—Transitario, consignatario y representante para venta y compra de géneros del País. Ofrece sus depósitos en ésta para vinos, y pipas en alquiler.

EL TIMON

Gran novedad de papeles pintados; fin de siglo.—Jesús Nogueira, sucesor de Casimiro Esteve.—Calatrava (antes Balsesta) 7.—Alicante.

Participo á mis numerosos y bien estimados clientes, y á los que no lo son, por si me hacen el honor de serlo, que he recibido un grandísimo surtido de papeles pintados procedentes de la más renombrada fábrica de Lyon (Francia) otra gran remesa de Glasgow (Inglaterra) á precios absolutamente económicos, y la gran novedad en papeles para cristales ó Vitraus Paints, privilegio.

LACIER

imitando los cristales pintados de Irlanda, de utilidad para las familias. Estos papeles se colocan pegándose á los cristales de alcobas, ventanas, despachos, etc., etc., quedando el cristal totalmente pintado, no quita luz ni se ven los objetos dentro ni fuera, excelentes para Iglesias y oratorios particulares. Recomiendo la molestia de visitar mi establecimiento.

Calatrava, 7.—(Sucesor de Casimiro Esteve)
Nota: Prometo la baratura más grande dentro de mi pequeño beneficio, porque entre otras razones tengo presente el adagio vulgar, castaño puro, de que Escoba nueva bien barre.

LOS CHORICEROS EXTREMEÑOS

En esta acreditadísima casa acaba de recibirse la primera partida de chorizos nuevos de la presente campaña, cuyas clases son agradables, tanto por su apetitosa vista, como por su fino y grato paladar.

También se ha recibido la tercera partida de la acreditada sobrasada de Mallorca; los tan afamados salchichoncitos de Faisán, Pollo, Perdiz, Fose-gras, Venado y el tan celebrado Salchichón de Milán.

Iguamente hemos recibido inmenso surtido en Tearinas de Pate, Fose-gras, tan superiores, que notitubamos en recomendar á las personas de buen gusto.

Otras frescas recibidas semanalmente de Alcachón.

Salchichería Extremeña, Princesa 19, antigua tienda de Los Choriceros.

COLEGIO DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

establecido en la ciudad de Elche bajo la advocación de

NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Pensión al trimestre (pago adelantado)
Alumnos internos de 2.ª enseñanza 180 pts
Id id. de 1.ª id. 165
La apertura del Colegio el 15 de Sepbre, Para más detalles pidanse Reglamentos.

GRAN TIENDA DE TURRONES

El acreditado establecimiento de Antonio Lopez Jeréz, fundado en esta Ciudad en 1860, principal tienda en ella donde se expenden los mejores turrones de todas clases, en especial los procedentes de las primeras fábricas de Jijona, ha abierto sus puertas en la presente temporada de invierno.

En el establecimiento de Antonio Lopez Jeréz, cuyos turrones y pasteles de gloria no admiten competencia, se expenden además toda clase de peladillas, dulces secos, mazapanes, cascas de Valencia, y demás géneros de esta clase, á gusto de las personas de más esquisito paladar debiendo advertir que de ocho en ocho días se renevan las existencias de dicho establecimiento.

No confundirse, Pasaje de Amérigo, Antonio Lopez Jeréz.

ALCANCE POSTAL

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO» DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 29.—4 por 100 exterior español 63'35.

MADRID 29.—El Consejo de la Marina en pleno, acordó hoy que se concedan los nuevos sueldos y gratificación de seis y doce años de empleos á jefes y oficiales que presten servicios en Ultramar equiparando los á los del ejército, según determina el artículo 3.º transitorio de la vigente Ley de Ascensos.

MADRID 29.—Por pase á la reserva del capitán de navío D. Teobaldo Gibert, ascenderá á esta clase D. Enrique Santaló, entrando en número el capitán de fragata supernumerario D. José Padlieri. Se le han concedido dos meses de licencia al director del personal del Ministerio de Marina D. José Delgado Parejo, sustituyéndole interinamente el de igual clase, con-

traalmirante D. Vicente Carlos Roca. También se ha concedido licencia al 2.º comandante del crucero «Conde de Venadito», D. Federico Compañó.

MADRID 29.—Se ha dispuesto que el acorazado «Pelayo» haga reparación de sus calderas, cuyo importe asciende á 70.000 pesetas; pero resulta que la partida de carenas del presupuesto se ha agotado, y se ignora de dónde saldrán estos gastos.

MADRID 29.—Circulan rumores de que el Sr. Martinez Rivas á pesar del acuerdo adoptado hace poco por el Consejo de la Marina, encargando el juego de máquinas del buque de combate Emperador Carlos Quinto, tanto éste como el Cardenal Cisneros, los construirá la antigua Sociedad Astilleros del Nervión representada por aquel señor.

MADRID 29.—Síguese hablando en todos los círculos de la Memoria del señor Dato, circulando versiones contradictorias respecto á su resultado. Mañana se reunirán los Ministros en Consejo para ultimar el examen de la mencionada Memoria. El propio subsecretario de Gobernación hablando esta tarde con los periodistas decía que hay responsabilidad para varios concejales, aunque no se refería á ninguno determinado.

MADRID 29.—En los centros ministeriales afirmaban esta tarde que para la segunda legislatura que comenzará el día 2 de Enero próximo, es segura la reelección de los Sres. Pidal y Martinez Campos, para las Presidencias de las respectivas Cámaras.

MADRID 23.—Los decretos que los Ministros de la Gobernación y Hacienda han puesto hoy á la firma de la reina se refieren á concesión de honores de jefe superior de Administración.

MADRID 29.—El Sr. Villaverde ha tenido que guardar cama esta tarde molesto por un fuerte resfriado. También el Sr. Romero sigue indispuesto.

MADRID 29.—Desde ayer se insiste en que el Ministro de Ultramar abandonará en breve la cartera, fundándose en motivos de salud, asegurándose que el señor Bergamín, actual Director de Hacienda en Ultramar, es el candidato del Sr. Romero para sustituirle.

PARIS 29.—La opinión general es que la crisis planteada ayer será sumamente laboriosa y de difícil solución. Esta mañana conferenciaron con el presidente de la República, los Sres. Brisson, Loubet y Bourgeois. Nada puede asegurarse en definitiva sobre la constitución del nuevo Gabinete. La prensa republicana aprueba la conducta seguida por Loubet, negándose á transigir, y estiman que la situación del futuro gobierno será bien poco envidiable.

En cambio los periódicos conservadores se muestran satisfechos por la derrota ministerial, y reclama que se esclarezca igualmente y por completo todo lo relacionado con el asunto del Panamá.

BOLSIN

MADRID 28.—Cerró: Contado, 68'40.—Fin de mes, 68'45.—Exterior, 73'55.—Amortizable, 79'90.—Cubas, 106'70.—Banco, 376'00.—Tabacos, 135'00.—Barcelona interior, 00'00.—Exterior, 00'00.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 30 5'19 t.)

Candidatos oficiales en la segunda legislatura serán Martinez Campos del Senado, Pidal y Mon del Congreso.

Mercado Paris-Bercy vinos italianos hacen competencia á los españoles, con ventaja.

Madrid 30 (6'13 t.)

En las primeras sesiones de Cortes se presentará proyecto ley nuevo empréstito. Síguese denunciando nuevos diputados vendidos egotistas Canal Panamá.

Barbé, ministro agricultura recibió 400,000 francos.

Madrid 30 (6'30 n.)

No ha ocurrido incidente alguno en Jeréz apesar de los temores alteraras orden público proceso anarquistas.

Existe escitación moros Kábila de Anghera.

Se temen nuevos disturbios.

Madrid 30 (7'25 n.)

Reunídose Consejo Villaverde, Dato, Cubas, anunciado dimisiones; Consejo delibera espectáculo grandisimo.

Bolsa, 68,40.

ALICANTINO

IMPRENTA DE MANUEL Y VICENTE CUBALP. Plaza del Progreso, 6.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.



DIRIGIDO POR
D. Luis Calpena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sirena Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pidase el Reglamento á la Dirección.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco, y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª*

Se encuentran en todas las farmacias.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación ó independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidáanse reglamentos á D. Francisco Senante, Administrador del Establecimiento.

CORREDOR

dedicado á ventas de toda clase de artículos al contado disponible.

M. PUIG ROSELL, calle de Trafalgar, 56.—Barcelona.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases.

Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

PILDORAS DE RIAZA

DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes y sean

Tercianas ó cuartanas

Caja con 80 píldoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

Sin emplear alcohol, yeso, ni otras drogas

El vino con Enosótero jamás se vuelve árido y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. URIACH, Y C.ª Mucada, núm.º 20, Barcelona.—En Alicante señores Torras y Uriarte.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.



* RENOVADOR ORIENTAL *

BOSTON

* PARA EL CABELLO *

Única preparación de indiscutibles resultados para fortalecer, hermosar, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndole siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cuero, estrípa la caspa y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y lozanía de la juventud.

RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS

NO MANCHA NI PERJUDICA

Dr. BOSTON

(SPAIN)

Chicago, E. U. A.

DE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS

Agentes generales para España: PONS LLETGET Y SOLDEVILA Sepúlveda, 20 Barcelona. 3.

HOTEL DE CATALUÑA

CALLE DE LAS EURAS, N.ºS 4 Y 6 CENEDATO A LA PLAZA REAL

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, que estaba á cargo de don Pedro Carreras, desde el día 25 de Octubre último corre á cargo de los conocidos camareros DELASSETI HERMANOS, quienes, sin alteración de precios, y con sus conocimientos adquiridos durante 18 años en los mejores Hoteles de Barcelona, no reparan gasto alguno para que su numerosa clientela en particular y el público en general encuentren todas las comodidades junto con el lujo y confort que exigen los tiempos modernos.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Carrija, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.